

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES**  
**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-121/2014**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2014, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA. LOS C.C. JORGE CAPIZ JASSO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/447/2014 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO LA LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA ADJUDICARLO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

LICITANTE: COMERCIALIZADORA FET S.A DE C.V						
PARTIDA	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90	E3S98LT	<p><b>COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE M93 TINY DE ESCRITORIO SFF, PROCESADOR INTEL CORE I5 QUAD CORE, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 2 GHZ, VELOCIDAD TURBO MAXIMA 3GHZ, CACHE DE 6 MB, MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB EXPANDIBLE A 16 GB, FACTOR FORMA DE MEMORIA SODIMM, NUMERO DE RABURAS DE MEMORIA 2, CAPACIDAD TOTAL DE DISCO DURO DE 500GB, INTERFAZ DE DISCO DURO SERIA ATA/600, RPM DE DISCO DURO 7,200, UNIDAD OPTICA DE DVD, CONTROLADOR GRAFICO HD GRAPHICS 4600, TECNOLOGIA DE MEMORIA DE GRAFICOS DDR3 SDRAM, TECNOLOGIA ETHERNET, LAN INALMBRICA, ESTANDAR LAN SIN CABLE IEEE 802.11B/G/N, BLUETOOTH 4.0, NUMERO DE RANURAS PCI MINI EXPRESS, TECLADO, MOUSE, 5 PUERTOS USB 3.0, PUERTO RJ-45, LINEA ENTRADA DE AUDIO, ENTRADA VGA, DISPLAYPORT, TOMA COMBINADA DE MICROFONO Y AURICULARES, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64 BITS, COLOR NEGRO FOTMATO MINI, CRETIFICADO ENERGY STAR 6.0, CERTIFICADO ULE GOLD, GREEN GUARD, ROHS FORMATO MINI.</b></p> <p><b>MONITOR LENOVO THINKVISION E1922 ILUMINACION LED LCD DE 18.5", RESOLUCION MAXIMOMA DE 1366X768 VGA, COMPATIBLE CON</b></p>	PIEZA	\$13,527.00	1,217,430.00

*Cuit*

			MONTURA VESA, BRACKET PARA COLOCAR EQUIPO.			
2	90	BE550G	<p><b>NO BREAK APC MODELO: BE550G,</b> 330 VATIOS/550 VA, ENTADA DE 120V/SALIDA DE 120V, PUERTO DE INTERFAZ USB, <b>SALIDA:</b> CAPACIDAD DE POTENCIA 330 VATIOS/550 VA, TENSION DE SALIDA NOMINAL 120, FRECUENCIA DE SALIDA SINCRONIZADA 50/60HZ +/-3 HZ, TOPOLOGIA EN ESPERA, TIPO DE FORMA DE ONDA APROXIMADA ACOMPASADA DE UNA ONDA SINUSOIDAL, CONEXIÓN DE SALIDA: (4) NEMA 5-15R (RESPALDO DE BATERÍA), (4) NEMA 5-15R (PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES), <b>ENTRADA:</b> VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA 120V, FRECUENCIA DE ENTRADA 50/60HZ +/-3 DTECCION AUTOMATICA, CONEXIÓN DE ENTRADA NEMA 5-15P, LONGITUD DEL CABLE 1.52MT, RANGO DE TENSION DE ENTRADA PARA OPERACIONES PRINCIPALES, 88-139V, TIPO DE BATERIA SELLADA DE PLOMO SIN NECESIDAD DE MANTENIMIENTO CON ELECTROLITOS SUSPENDIDOS: A PUEBA DE FUGAS, TIEMPO DE RECARGA 1 HR, PUERTO DE INTERFAZ USB, INDICACION DE ESTADO LED NE LINEA, ALARMA DE BATERIA ENCENDIDA: ALARMA ESPECIAL DE BATERIA BAJA, ALARMA DE SOBRECARGO DE TONO CONTINUO, PROTECCION CONTRA <b>SOBRETECCION Y FILTRADOS:</b> INDICE DE AUMENTO DE ENERGIA 340 JULIOS, TIEMPO COMPLETO MULTIPOLAR FILTRADO DE RUIDO: 5%, DATOS PROTECCION DE LINEA RJ45 10/100 BASE-T ETHERNET PROTECCION.</p>	PIEZA	\$ 896.00	\$ 80,640.00
3	50	90	<p><b><u>IMPRESORA SAMSUNG MODELO SL-M3820ND, FUNCIONE ESTADAR ECO PRINT, PROCESADOR DE 600 MHZ, PANEL DE OPERACIÓN LED, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, INTERFAZ ESTANDAR ETHERNET 10/100 BASE TX USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, INTERFAZ OPCIONAL: CONECTOR PARALELO IEEE1284B, CONSUMO DE ENERGIA 700 W (ACTIVO)/10 W (LISTA) 1.1 W (EN ESPERA), NIVEL DE RUIDO 53 DBA (PRITING)/26 DBA (STANDBY), DIMENSIONES (A X AL X P) 366 X 365.6 X 262.5 MM (14.4 X 14.4 X 10.3 PULGADAS) 9.86 KG (21.7 LBS) CICLO MENSUAL DE TRABAJO DE 50,000 PAGINAS, VELOCIDAD (MONO) HASTA 33 PPM EN A4 (35PPM NE TAMAÑO CARTA) TIEMPO DE PRIMERA IMPRESIÓN (MONO) 6.5 SEGUNDOS EN ESTADO</u></b></p>	PIEZA	\$ 3,223.00	\$ 161,150.00



		<b>LISTO, RESOLUCION HASTA 1,200 X 1,200 DPI EFECTIVOS DE SALIDA, LENGUAJES DE IMPRESIÓN SPL / POSTSCRIPT3 / PCL6 / PCL5E / IBM PROPRINTER / EPSON, IMPRESIÓN DUPLEX, SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS</b> WINDOWS 8 / 7 / VISTA / XP / 2008R2 / 2008 / 2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, VARIAS VERSIONES DE LINUX / UNIX.		
UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$1,459,220.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 233,475.20</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$1,692,695.20</b>

**NOTAS GENERALES:**


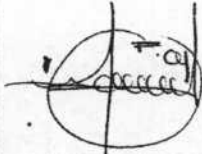
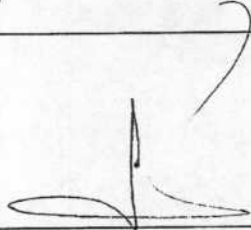
- 1.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL O.P.D. SALUD, SOLICITA MODIFICAR LA CANTIDAD INICIAL DE LA PARTIDA 3 MEDIANTE OFICIO OF/RM/1771/12/2014 CON FECHA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014 RECIBIDO EN ESTA DIRECCIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014 POR MOTIVO DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y CON EL PUNTO 16.2 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
- 2.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTA INVITACIÓN DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE INVENTARIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SECRETARÍA DE SALUD DE TLAXCALA, ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS: 24 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA CONFORME AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
- 3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.
- 6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SERÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. RESCISIÓN

DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

<p><b>LIC. JORGE CAPIZ JASSO</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.</p>	
<p><b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b> JEFA DTO. ADQUISICIONES DEL ESTADO.</p>	
<p><b>LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ</b> JEFA DTO. DE LICITACIONES DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----